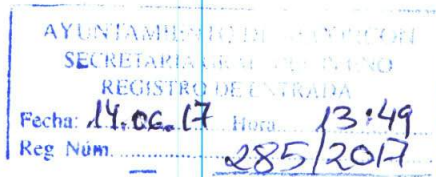




Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, EMPLEO, ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSPORTES RELATIVA AL INMEDIATO INICIO DE LA TRAMITACIÓN PLENARIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2017

El presupuesto es una herramienta de planificación económica para la gestión del municipio. Tiene un marcado carácter democrático porque este es sometido al debate y decisión del Pleno del Ayuntamiento, el cual representa a la ciudadanía de Alcorcón. Su aprobación o rechazo representa, por tanto, la aprobación o rechazo democrático de la mayoría de la población de la localidad. Se trata de la aprobación o rechazo de las políticas que quedan representadas en “*la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer, y de los derechos con vencimiento o que se prevean realizar durante el correspondiente ejercicio económico*”. Este extracto del artículo 112.1 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local (LRBRL) expresa la importancia que tiene para un municipio la existencia de un presupuesto anual.

En lo que llevamos de legislatura no ha habido presupuesto alguno que haya entrado en vigor en tiempo para su *correspondiente ejercicio económico*. En 2016 el Gobierno municipal prorrogó el presupuesto municipal de 2015 hasta el mes de septiembre, fecha de la aprobación definitiva del presupuesto para ese año en curso. En 2017 no solo vamos en dirección a las mismas fechas de aprobación, en el caso de que el Gobierno municipal del Partido Popular decida iniciar el trámite, sino que ha manifestado su voluntad de no presentarlo. Es decir, tiene la voluntad política de no someterlo al máximo órgano de representación democrática de la ciudadanía, que además detenta las competencias, a tenor de lo establecido por el artículo 22.2 de la LRBRL.

Como ya hemos podido constatar, la actual prórroga del presupuesto municipal de 2016 implica la no prórroga de partidas presupuestarias con carácter finalista hayan sido o no ejecutadas en dicho año. Por tanto, numerosas y vitales partidas como la de rehabilitación de polígonos han desaparecido del presupuesto. Asimismo, las políticas de inversiones se ven congeladas y, por tanto, la proyección de futuro del municipio queda igualmente congelada. Y, además, la prórroga



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

presupuestaria dificulta adaptar la gestión económica a la realidad de la economía municipal y a las necesidades económicas y sociales de los vecinos y vecinas de Alcorcón.

Es incomprensible que en un municipio no haya sido presentado el presupuesto correspondiente al año en curso para debate y aprobación. Máxime cuando el ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha dado su autorización al proyecto, si cumple una serie de condiciones, con fecha 17 de febrero de 2017, es decir, hace ya 4 meses. No existe impedimento para iniciar el trámite plenario salvo el impuesto por el propio Gobierno municipal del Partido Popular.

La absoluta carencia de voluntad política por parte del Partido Popular para iniciar la tramitación plenaria del proyecto de Presupuesto Municipal para 2017 se une a la absoluta capacidad para llegar a acuerdos con los grupos municipales de la oposición y de dar cumplimiento a estos. Tales características políticas del equipo de gobierno del Partido Popular están demostrando su incapacidad para gobernar Alcorcón.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganar Alcorcón propone a la Comisión Plenaria de Hacienda, Economía, Comercio y Transportes lo siguiente:

PRIMERO.- Instar a la Junta de Gobierno Local al inmediato inicio del trámite plenario para el debate y aprobación o no del proyecto de Presupuesto Municipal para 2017.

En Alcorcón a 14 de junio de 2017

Fdo.- Rosana Zarapuz-Puertas
Concejala del Grupo Municipal Ganar Alcorcón